

Número	Nombre y apellidos
116	D. Fausto Sánchez Martínez.
117	D. Melquíades Sánchez Morin.
118	D. José Sánchez Rodríguez.
119	D. Luis Angel de Santiago Rodríguez.
120	D. José Serrano Córdón.
121	D. Sixto Suárez Bustabad.
122	D. Jesús Terrón González.
123	D. Juan Tirado Verdejo.
124	D. Jesús Gregorio Torrecillas López.
125	D. José Torres Acasuso.
126	D. Alberto Torres Planas.
127	D. Juan José Tovar de Miguel.
128	D. Angel Santiago Truchero Fernández.
129	D. Melchor Turiso González.
130	D. Cándido Urrez Arnaiz.
131	D. Fernando Valbuena Tzón.
132	D. Sixto Valverde Otero.
133	D. Eduardo Varona Santamaría.
134	D. Francisco Vázquez Sánchez.
135	D. Alberto Velarde Blanco.
136	D. José Luis Villegas Castaño.
137	D. Ramón Vior Rodríguez.
138	D. Epifanio Ybáñez Vilchez.
139	D. Antonio Alamo Sosa.
140	D. Andrés Jesús Alarcón Cañones.
141	D. Antonio Albarrán García.
142	D. Diego Alcaraz Pellicer.
143	D. Fernando Alcega Díaz.
144	D. Crescencio Alonso Cortés.
145	D. Inocencio Alonso González.
146	D. José Álvarez Alonso.
147	D. Enrique Amo Belotti.
148	D. Agustín Amor Alegre.
149	D. Juan Ramón Aranzón.
150	D. Luis Arciniega del Cerro.
151	D. Pedro Arias Fizaz.
152	D. Luis Arroyo Saiz.
153	D. José María Barahona Pérez.
154	D. Emiliano Barja Muñoz.
155	D. José Luis Benavente San José.
156	D. Antonio Benítez Pereira.
157	D. Antonio Bernabe Rosendo.
158	D. Antonio Berruazo Hernández.
159	D. Emilio Bru Saiz.
160	D. Manuel Francisco Bueno Alvarez.
161	D. Modesto Bugallal Herrera.
162	D. José Luis Burgos Ochoa.
163	D. Agustín Bustamante García.
164	D. José Cabello García.
165	D. Francisco Cabrerizo del Cuerpo.
166	D. Francisco Calderon Zuñiga.
167	D. Marino Manuel Camacho Panadero.
168	D. Enrique Cámara Sampedro.
169	D. Tomas Cámara Triquero.
170	D. César Camberro Perez.
171	D. Juan Felipe Carreño Asensio.
172	D. Manuel Carrera Merlo.
173	D. Francisco Carreras Torres.
174	D. Jesús Ernesto Casado García.
175	D. Tomas Casado Suricaldy.
176	D. Angel Cavaero Avedillo.
177	D. Andrés Cohos Azuar.
178	D. José María Cosin Sotillos.
179	D. Carlos de la Cruz Fernandez.

El primer ejercicio de la oposición comenzará a las diez horas de la mañana del día 21 de noviembre próximo, en el Hospital Penitenciario de Madrid, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados para el mismo en primero y único llamamiento todos los opositores.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, José María Herreros de Tejada.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas por la que se señala fecha para el sorteo determinante del orden de actuación de los opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.

Con arreglo a lo pretendido en el apartado quinto de la Instrucción para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, anexo a la Orden ministerial de Hacienda de fecha 27 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18 y 23 de abril siguientes), se

convoca, en único llamamiento, a todos los opositores admitidos a examen para la práctica de la parte correspondiente a «Análisis químico», en el aula Casares, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), a las dieciséis horas del día 26 de noviembre próximo.

Al propio tiempo se hace público que el sorteo de los aspirantes a ingreso tendrá lugar diez días antes de dar comienzo los ejercicios, esto es, el día 16 de noviembre, a las diez horas, en el salón de actos de esta Dirección General.

Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Presidente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla por la que se transcribe relacion de opositores admitidos a la oposicion convocada para proveer una plaza de Medico Ayudante del Servicio de Bacteriología, en la Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios del Instituto Provincial de Sanidad, se hace público el Tribunal que ha de juzgarla y se convoca a los opositores admitidos.

Convocada oposición en 16 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 23 del mismo mes), con autorización de la Dirección General de Sanidad, para proveer una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Bacteriología, en la Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios, vacante en este Instituto Provincial de Sanidad, se transcribe a continuación la lista de los solicitantes admitidos:

D. Vicente Burgos Rey.
D.^a Luisa Eraña Saiz.
D. Carlos Janer del Valle; y
D. José Lázaro Brouet.

El Tribunal estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Dr. D. Ildefonso Camacho Baños, por la Real Academia de Medicina.—Suplente: D. Ricardo Sánchez Carrera.

Vocales:

D. Matías García Leal, por el Colegio Oficial de Médicos.
D. José Balón García, por la Facultad de Medicina.
D. José Romero Rabana, por F. E. T. y de las J. O. N. S.
D. Miguel Martínez y Martínez, por el Instituto Provincial de Sanidad.

Suplentes:

D. Lucas Bermudo Ortega, por el Colegio de Médicos.
D. José Cruz Aunión, por la Facultad de Medicina.
D. Antonio Petit Gómez, por F. E. T. y de las J. O. N. S.
D. Gonzalo Diaz de Yraola, por el Instituto Provincial de Sanidad.

El Tribunal acordó convocar a los opositores admitidos para el día 20 de noviembre próximo, a las once horas de la mañana, en el Instituto Provincial de Sanidad, calle Luis Montoto, número 55, para dar comienzo al primer ejercicio.
Sevilla, 17 de octubre de 1963.—El Jefe provincial.—5.265.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir las vacantes de personal operario que se citan.

Autorizada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por Orden número 18-63 AG., de fecha 10 de agosto de 1963 (asuntos-nuevas plantillas del personal operario).

Esta Jefatura convoca un concurso-oposición libre para la admisión de personal en las vacantes existentes en la plantilla aprobada.

Por el presente anuncio se hace pública la convocatoria del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de junio de 1959 y en el Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno sobre oposiciones y concursos para empleados públicos y funcionarios de la Administración Local.